Naciones Unidas S/2003/284



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de marzo de 2003
Español
Original: francés

Carta de fecha 4 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 3 de mayo de 1994 (S/PRST/1994/22). En el párrafo de esa declaración que trata de los arreglos relativos a las fuerzas de reserva, el Consejo me pidió que le presentara todos los años un informe sobre las novedades relativas al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva.

De conformidad con la petición formulada por el Consejo de Seguridad, a partir de 1994 se le han presentado informes periódicos en relación con ese sistema. Asimismo, se ha consultado a los Estados Miembros acerca de las mejoras sucesivas que han introducido en el sistema durante ese período. Además, todos los años la Secretaría continúa proporcionando información sobre ese tema a los países que aportan contingentes. Las novedades a ese respecto se incluyen también en el informe anual que se presenta al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

A fin de evitar una proliferación indebida de informes, y de conformidad con la medida 11 expuesta en mi informe sobre el fortalecimiento de la Organización (A/57/387 y Corr.1), propongo que la información sobre el Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva se consolide en el informe anual que se presenta al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Los países que aportan contingentes seguirán recibiendo cada año información oral al respecto.

Le agradeceré que me haga saber si cuento con su acuerdo sobre esta propuesta.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

03-27234 (S) 070303 070303